

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 104**

**SESION ORDINARIA**

**29 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 104**

**Sesión ordinaria del 29 de noviembre del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Preside la señora edil Graciela Techera, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Ruben Sosa, Fernando Vicente, Ruben González, Julio Casanova, Sergio Soria y Pura Rivero.

Alternaron los señores ediles suplentes María Fernanda Amorín y Cecilia Berni.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, María Luciana Alonzo, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Federico Amarilla y Diego Rodríguez.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑORA PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles damos comienzo a esta sesión aprobando las Actas N° 102 de la sesión solemne y Acta N° 103 de sesión ordinaria en ambos casos del día 22 de los corrientes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Le damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señora Presidente, en esta oportunidad quiero destacar la importancia del Proyecto Punta del Diablo Rueda, el cual trajo a colación una de las ediles locales de dicho balneario el día que se sesionó ahí, es de destacar la importancia del mismo, ya que se gestó de las asiduas reuniones que mantiene el Director de Desarrollo Martín Rodríguez en la localidad con lugareños y artesanos, esta necesidad fue detectada por los pobladores mismos que fueron quienes tuvieron la iniciativa de presentarse al Programa Localidades Eficientes del MIEM con el asesoramiento y apoyo de dicho Director, el proyecto que fue aprobado incentiva el uso de bicicletas eléctricas considerando la topografía del lugar y la necesidad de contar con medios de transporte que reduzca las emisiones de carbono, es de destacar que ésta es la primera experiencia de vehículos eléctricos a nivel departamental en el ámbito público y con colaboración de empresarios locales. Desde la Dirección de Desarrollo los funcionarios participaron relevando información de cuál sería el modelo adecuado de bicicletas, considerando desde datos de potencia hasta el diseño de un cuadro bajo, así podría ser utilizado por todas las personas, se cotizaron con varias empresas, se eligió un modelo y se están comprando nueve bicicletas con todos los accesorios y medidas de seguridad, chaleco, casco, luces refractarias, candados, bicicleteros para estacionarlas, también se previó colocarles un sistema de GPS y contarán con un código QR donde va a estar recargada toda la información en el caso de cualquier inconveniente o problema. Se piensa implementar a partir de diciembre de este año y en temporada alta funcionará como un sistema de alquiler a turistas y visitantes, ese uso de verano permitirá generar fondos para mantenimientos de las mismas y durante el resto del año serán destinadas para uso de la Policía, estudiantes, vecinos y funcionarios de la Junta Local, también se trabaja en coordinación con vecinos que colaboraran proveyendo las estaciones de recarga. Este proyecto afianza el trabajo de los Directores del gobierno departamental y afirman que si se acercan a las localidades cuando hay grupos de vecinos interesados en trabajar por la localidad misma, como lo afirmaron los propios locatarios, es una pequeña gestión, pero será un puntapié inicial sobre los lineamientos que muchos vecinos buscan desarrollar en una comunidad que comienza a reconocer la importancia de trabajar en proyectos sustentables con el medio ambiente. Solicito que mis palabras al Intendente Departamental, al Director de Desarrollo, Martín Rodríguez, al Director de Turismo y a la prensa por favor. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, así se hará, continuamos con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señora Presidenta, ediles en sala. En primer lugar queremos saludar por todas las actividades que se llevaron a cabo

este viernes 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de no a la violencia de género, sabemos que fueron muchísimas las marchas, muestras y todo tipo de intervenciones que se realizaron a lo largo y ancho de nuestro país. Otro tema.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Vamos a compartir la siguiente reflexión con el Cuerpo en esta noche, nos hacemos cargo y se acabó el recreo, esas fueron dos afirmaciones que se escucharon como un látigo día y noche en la campaña electoral del 2019, también prometieron estar preparados, gran parte de las personas que votaron al actual gobierno y a su coalición lo hicieron porque le prometieron y repitieron la frase de se acabó el recreo para los delincuentes. Pasaron tres años de aquellas pomposas promesas y estas se fueron diluyendo, desapareciendo como el humo y dejando lugar a una realidad cada día más dura, cada día más difícil de tragar y digerir, hoy los delitos siguen en aumentos, como afirmó hace unos días el Presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservistas, y afines del Uruguay (CAMBADU). Los comerciantes minoristas si no hay sangre, ya no denuncian, esto quiere decir que los datos dados por el Ministerio del Interior no son reales, lo que no se puede ocultar es la cifra de los asesinatos que siguen en aumento aunque también se intentó retocarlos con el incremento de las muertes dudosa. Recordamos que durante la pandemia el gobierno ostentó que había sido su gestión la que había bajado los delitos, salieron rápido a presentar estos datos, parecían estar de campaña en varios barrios populares, es común escuchar las ráfagas de armas de fuego automática con un poder intimidante para toda la población, hoy son al aire y mañana quien asegura que cambie el destino de esas balas y se dirijan a otro lado, supuesto una vez que los vecinos se acostumbran pasan a ser sonidos habituales, lamentablemente parte del lenguaje sonoro, de cierta parte de la ciudad y cientos de niños van creciendo con él. Los casos de asesinatos y crímenes son cada día peores, si bien habían sucedido algunos casos brutales en años anteriores hoy son cada día más comunes, este año fueron decenas las personas prendidas fuego, desmembradas y dejadas en descampados o en boca calles, estos hechos son terribles porque la sociedad va perdiendo la sensibilidad y se va acostumbrando a esa noticia y vivir en el barrio con esa situaciones, en verdad que el gobierno tiene una gran deuda con estos hechos y más responsabilidades luego de colocar en la Torre Ejecutiva a una asociación para delinquir, pero buena parte de la sociedad apoya este gobierno y si bien es un tema de clase porque las mallas oro apoyan abiertamente al gobierno porque los beneficia desde el día cero, también hay sectores populares que lo apoyaron y aún lo apoyan. Los procesos políticos sociales siempre son complejos. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE. Gracias a usted señora edil, continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra Hugo Remuñan, no va a hacer uso de la palabra, Julio Casanova tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidenta, buenas tardes, buenas noches al Cuerpo, vecinos y vecinas de Punta del Diablo han realizado una solicitud clave a la Intendencia Departamental y al Ministerio de Ambiente el día 11 de noviembre, para que se lleve adelante el Proyecto Ejecutivo de drenaje sustentable en Punta del Diablo, en el marco del Proyecto GEF que tiene el Ministerio de Ambiente, es grave la

situación del balneario, con gran cantidad de balasto, dunas y playas en especial en la Playa del Rivero, pero siendo cada vez mayor en la playa de la Viuda, la erosión producida por el agua de lluvia es enorme, la ausencia de cunetas y manejo de pluviales está generando un escurrimiento del agua de lluvia a la playa de manera rápida y en grandes cantidades arrastrando con ella el balasto. El Ministerio de Ambiente generó una propuesta seria y técnicamente correcta para la solución de dicho problema y ahora es el momento de realizar el proyecto ejecutivo de esta propuesta, es necesario para esto que la Intendencia Departamental de Rocha se comprometa con el problema y la solución y apoye la realización del Proyecto Ejecutivo de drenaje sustentable en Punta del Diablo y demuestre la voluntad de llevarlo adelante, resolver el problema ambiental y turístico más grande de uno de los balnearios más importante del departamento de Rocha. Otro tema.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Comunicado la criminalidad sociabilizada, ante una nueva operación de hostigamiento como parte del acoso continuado a la coordinadora popular solidaria, ollas por vida digna, montada por autoridades del MIDES, las organizaciones abajo firmantes expresamos nuestro firme rechazo ante la eminente falsedad de los argumentos esgrimidos en la denuncia. Con esto pretenden, por un lado criminalizar el trabajo voluntario, solidario que organiza la elaboración de alimentos para cientos de miles de orientales día a día y por otra parte instalar el hambre como un relato político intentando refrescar la imagen del país, agroexportador de éxito donde enormes ganancias se distribuyen desde un pequeño círculo de privilegio, simultáneamente sin mediar explicaciones se suspende el suministro de frutas y verduras a través del intermediario “REDALCO” poniendo en jaque el propósito de miles de voluntarios en ollas y merenderos populares, en cambio se tiende la mano a los únicos sectores en crecimiento con record de exportaciones, record de aumento de los precios de las materias primas, que exporta el país y de depósitos financieros en los bancos locales y del exterior. Mientras nuevos hechos de apariencia delictiva se desatan en torno al Poder Ejecutivo y sus funcionarios de confianza política ante la falta de política de regulación de los precios de los alimentos y de generación genuina de empleo, miles de ciudadanas y ciudadanos de a pie se organizan en ollas y merenderos sabiendo de que nada debemos esperar sino de nosotros mismos, realizando actividades para paliar la situación concreta, concluimos expresando públicamente nuestro más rotundo reconocimiento al compromiso solidario de la coordinadora popular solidaria, olla por la vida digna, con los excluidos de la mesa, y nuestro compromiso de acompañar su trabajo para articular respuestas posibles a la provisión de alimentos, por trabajo, pan y techo, basta de hambre, basta de desigualdad por la construcción de comunidades solidarias presentes- Noviembre del 2022 y siguen firmas. Solicito que se pase al señor Intendente las dos notas y a la prensa por favor. Tengo algo en este minuto y poco que me queda, quiero solicitarle al señor Director de Ambiente y Cambio Climático que me hizo una respuesta de sus viajes pero no de cuál es su actividad en estos dos años en el departamento de Rocha y cuál ha sido su función en beneficio de la comunidad de Rocha. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, así se hará, continuamos tiene la palabra el edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias señora Presidenta, en nuestro país sigue aumentando el déficit de vivienda, se proyecta que en el 2025, faltaran 87.500 soluciones habitacionales para cubrir las necesidades de la población, en la campaña electoral quien es hoy Ministra de Vivienda, Irene Moreira prometió 50.000 viviendas nuevas para este periodo de gobierno, pero luego se retractó y dijo que no había presupuesto para hacerlo, con respecto a la política de vivienda de actual gobierno, son solo anuncios, como la inversión de doscientos millones de dólares adicionales que no se sabe de dónde salen, se habla de un fideicomiso, pero por ahora es solo una idea ya que no instrumentó, lo único concreto es, lo que figura en el presupuesto que es inferior a todos los periodos del gobierno frenteamplista, por ejemplo en el sistema cooperativo se está aplicando un freno muy fuerte a través de menos préstamos para vivienda y lo previsto para el 2023-2024 es reducirlo con más fuerza. Se está desmontando lo que funcionaba bien, porque no es parte de los objetivos de este gobierno, en el mes de julio pasado el equipo del Ministerio de Vivienda realizó en nuestra ciudad junto al Intendente Umpierrez una conferencia de prensa anunciando una inversión de varios millones de dólares para construir viviendas en varios lugares del departamento, pero por ahora no se construyó ni una sola, hace unos días la Ministra Irene Moreira fue a la inauguración de viviendas nuevas que se le entregaron a 54 familias en el barrio Villa Ferré de Montevideo y como ya se hizo costumbre a este gobierno multicolor de cortar cintas de obras hechas por otros gobiernos y hacerlas propias, esta no fue la excepción, incluso en el spot publicitario de la página web gubernamental promocionaban las casas como el Plan “AVANZAR”, incluso en la página web del Ministerio de vivienda se publicó un video de inauguración vinculando dicha obra al Plan AVANZAR. En la página de Presidencia, dice que el Plan “AVANZAR” comenzará a fines del 2022, Plan que fue anunciado el 13 de mayo y la firma del convenio se realizó el 15 de agosto, lo curioso es que el video de inauguración de las viviendas que está en you-tube publicado por Presidencia en la parte que entrevistan a los participantes y a las familias que recibieron las soluciones habitacionales está casualmente silenciado, sin embargo el video del canal 10, no está silenciado y los entrevistados dijeron que es un buen logro y que hace cinco años venían trabajando fuertemente, si, esas viviendas no tienen nada que ver con el Plan “AVANZAR” que todavía no comenzó, esas obras son del Plan “REALOJO” implementado por la Intendencia de Montevideo, el Municipio y el Ministerio de vivienda, esas obras comenzaron en el 2018 y es un proyecto del Frente Amplio que se inauguró en este periodo. Otro tema señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Estamos muy preocupados por la publicación de la Diaria, una serie de chats vinculados a la construcción de carpetas sobre dos senadores de la República, con la intención de extorsionarlos para que evitaran la denuncia que el Frente Amplio había hecho sobre lo que consideramos la entrega del Puerto de Montevideo, hubo espionaje sobre dos senadores de la República y esto hay responsable, hay una empresa que alguien la contrató, que contrata y le da una comisión a Astesiano que pide información a algunas Agencias de Estado. Estamos muy

preocupados por la institucionalidad, creemos que el espionaje en democracia era cuestión del pasado, pues nuestra información era segura, citando al compañero Canario Dandrau (abro comillas) “ la oligarquía es mafia, trafico, lavado, evasión y crimen”, lo más retorcido y sucio nos gobierna, nos quita el sueldo, jubilación, nos espía, nos manipula, nos miente, nos desacredita si los cuestionamos, vigila los porotos de las ollas populares y regala el Puerto por cincuenta años, en cualquier país con lo que ya se sabe el gobierno se va. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, continuamos tiene la palabra la edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidenta, me voy a dirigir y hablar sobre temas de nuestro departamento y de la capital más precisamente, vengo en esta Media Hora Previa con varias solicitudes de vecinos, comenzaré con vecinos de barrio Bella Vista, que están solicitando la numeración para sus casas, luego de la colocación del nombre de las calles que se efectuó aquí en esta Junta, estaría complementando el trabajo que allí se debe realizar y estoy solicitando que se trate en la Comisión de Nomenclátor a dicha designación y se gestione con quien corresponda, sabemos que la Junta por sí sola no puede hacer esta determinación de la numeración pero que comiencen los trámites para que los vecinos puedan tener complementados lo que es lo que para muchos de nosotros es tan sencillo, el hecho de poder dar su dirección con también el número de casa donde se vive. Otro tema: los vecinos de barrio Belvedere más precisamente los alumnos de la Escuela 32 del mencionado barrio esperan ansiosos las cartelerías que indiquen el nombre de las calles, se colocaron simplemente dos carteles y no se solicitó y no se colocó ninguno más, los alumnos que comenzaron en este proyecto porque fue parte de un proyecto del alumnado de la Escuela N°32, reitero, los alumnos están esperando que las calles tengan los carteles con los nombres que ellos mismos seleccionaron, nos preocupa por sobremanera que los niños que en ese momento cuando ese proyecto fue aprobado en esta Junta Departamental y hay fotos que así lo consignan donde está el ex Intendente Aníbal Pereyra y en donde hay varios ediles de los que hoy están en sala y otros que no están en sala que recibieron a los alumnos y los felicitaron por este proyecto, bueno, que la cartelería sea colocada y se dé por finalizado esto que comenzaba como les decía cuando los chiquilines estaban en 2º año y están próximos a terminar la Escuela y aun los carteles no están, entonces me parece que proyecto no ha sido concretado por los alumnos y pido que la Comisión tome el asunto y le dé la celeridad a esto que hace muchos años debió ser solucionado. Otro tema.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Sigo en el Barrio Belvedere los vecinos del barrio han juntado firmas para que el Centro Comunal del Barrio Belvedere lleve el nombre del ejecutor y mentor Washington Quintian, tenemos entendido que este tema está en la Comisión es más lo hemos conversado ya con algunos compañeros ediles, era también importante hacerlo y consignarlo en el Plenario, ya que lleva aproximadamente un año en este mismo sentido y el de los planteos anteriores es que reclamo que se solicite y se retome este asunto y se le dé celeridad al mismo, es importante para la

gente de los barrios que estos temas sean solucionados una vez que son colocados en las Comisiones y una vez que son planteados en la Junta Departamental. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora edil, para finalizar tiene la palabra el edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, hace ya dos años que estamos presentes en este Legislativo Departamental y me gustaría preguntar sin tanto preámbulo, que ha cumplido este gobierno departamental de lo prometido en campaña electoral, simplemente a modo de hacer memoria y recordando los muros pintados, prometiendo trabajo, inversión y seguridad, nada de esto se ha cumplido señores, se votó por parte del oficialismo incluso y algún otro voto de confianza por ahí, mas impuesto a la población, uno por lo Bienestar Animal y otro para solventar como se dijo también por ahí, lo de Rocha vuelve a sonreír, esto último ya existía y por más que digan lo que digan, ya existía, el otro impuesto para Bienestar Animal resulta que la parte del tema de castraciones y otras cosas que también estaba canalizado por el Ministerio, quisiera que la población expresara y diera su opinión por el tema de los perros sueltos, no ha cambiado nada, parece que hubiéramos vuelto a la época de la monarquía donde el rey hace y deshace y no le importa lo que la población decida y quiera, esto es así, y se hace de esta manera y así porque yo quiero y se terminó, por suerte más de una vez desde la oposición hemos podido frenar estas embestidas autoritarias tratando de imponer por encima de la Constitución incluso y algunos costos los caprichos del Intendente de turno, vergüenza le tendría que dar sacar a relucir logros inexistentes como lo de un superávit presupuestal que no es más que obras sin hacer y dineros sin que termine y redunde en mejores calles o construir alguna vivienda social por ejemplo. Saben que es lo mejor de todo esto, que no se a quien le van a echar la culpa de todas estas burradas que están haciendo teniendo las brillantes ideas que tienen como fue lo de Garzón Marítimo tratando de imponer modificaciones a la normativa existente por vía de la excepción, a quien le van a echar la culpa de esto, ¿al gobierno anterior?, la burrada de Cerro Verde, la burrada de la bendita Fundación, la burrada de los boliches dejando en evidencia que se saltaron la sección Jurídica de la Intendencia para sacar esto, si o si, ¿quién tiene la culpa? El gobierno anterior también. Nosotros como bancada votamos la compra del terreno frente a la Terminal para realojar la feria de la Plaza Ansina en ese lugar, ¿saben que hicieron?, nada, también tiene la culpa el gobierno anterior de esto, de la falta de capacidad para ejecutar y proyectar, también tenemos la culpa la oposición, otra cosa quisiera saber, ¿cuánto llevan ejecutado del fideicomiso que se votaron? Nada, todo lo que hay hecho es porque se dejó proyectado y programado del gobierno anterior y ojo han hecho lo imposible por menospreciarlo y dejar demorarlo como por ejemplo con la piscina de Lascano, dos años lleva y todavía no está pronta, hicieron lo mismo con la casa de deportes demorándola lo más posible dejando que todo el encofrado que estaba pronto se deteriorara y volviéndolo a hacer gastándolo nuevamente en algo que estaba hecho, pero la incapacidad les ganó. Como si fuera poco, a nivel nacional, el fruta que cayó cerca del árbol sigue confirmando el pedigrí, no existió en el país un gobierno más corrupto que el del árbol, me refiero al papá del fruta, ¿verdad? y hoy el hijo vende por cincuenta años la soberanía de nuestro pueblo a Katoen Natie, le vamos a sumar dentro de poco, lo del proyecto Neptuno,

privatizando a favor de algún amigo el agua y ahí terminamos de hipotecar el país y las futuras generaciones. Lo que no pudo hacer el árbol con la venta de ANCAP y ANTEL en su gobierno, porque el pueblo se lo negó hoy lo hace fruta, para rematar y dejar bien pegado a nuestro país a nivel internacional tenemos el caso Astesiano, algo sumamente indefendible que sumado al pasaporte de Marset son algunos de los casos de corrupción a nivel nacional más grave desde la vuelta a la democracia y pregunto, ¿esto también tiene la culpa el gobierno anterior?, esto pasó ahora, quiero saber cómo van a explicar esto, existir ‘a otro Enrique Braga y otro Cambón para echarle la culpa como cuando papá y mamá aparecieron involucrados en los casos del Banco Pan de Azúcar, otra vez el pueblo se tendrá que hacer cargo de la embestida baguala. Nada más.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor edil, finalizada la Media Hora Previa, pasamos a los trámites, tiene la palabra el edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señora Presidenta, Rocha, 29 de noviembre de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha: Teniendo en cuenta la finalización de la presente Presidencia y que aún está pendiente la sesión extraordinaria de esta Junta en la localidad de Cebollatí. Solicito quede coordinado con la Presidencia entrante la realización de la misma a la brevedad posible. Sin otro particular lo saludo muy atentamente. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, continuando para trámite la edil Blanca Nelis García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias señora Presidenta, los vecinos de la Avenida 1 de Agosto están enterados de que van a cortar todos los árboles para hacer la Avenida doble vía y Jardines que llegan hasta el Arroyo, después se plantan árboles otra vez. El pasado martes, vergüenza ajena sentí al escuchar que un niño de la Escuela preguntaba por el Hotel Cinco Estrellas de La Paloma y su padre no le dijo que el gobierno anterior le quedó debiendo a los obreros municipales seis millones de pesos, a los obreros municipales este gobierno se hace cargo de pagarles, siguen firmas y quiero que estas palabras pasen al señor Intendente y al Secretario Valentín Martínez.

SEÑORA PRESIDENTE: Así se hará señora edil, continuamos para trámite tiene la palabra el edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, traigo una nota de los vecinos del Barrio Alegría que dice: De nuestra mayor consideración, los vecinos abajo firmantes solicitamos que la calle Tomás Barrios casi Hermógenes Formoso, Barrio la Alegría se construya algún lomo de burro ya que la calle es doble vía y muy peligroso el cruce por los vehículos que pasan a alta velocidad, hay muchas personas mayores con dificultades motrices y pedimos que esta nota se haga llegar al señor Intendente, señor Secretario General y señor Director de Obras. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, pasamos a los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

-Oficio N° 84/22 dando respuesta información solicitada por el Sr. Edil Ruben González respecto a construcción en balneario Aguas Dulces

A disposición de su autor

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto cantera balasto, tosca y piedra partida en padrón 27794 de la 7ma. Sección Catastral del departamento A conocimiento

-La Junta Departamental de Rivera remite exposición de la Sra. Edil Elizabeth Rodríguez con referencia al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

A conocimiento

-El Comité Frontera Chuy-Chui-Santa Victoria do Palmar remite acta de lo actuado en sesión del 7/11/2022

A conocimiento

#### ASUNTOS NETRADOS FUERA DE PLAZO.

-El Señor Edil Nicolás Fontes presenta solicitud de licencia hasta el próximo 31 de marzo de 2023.

SEÑORA PRESIDENTE: Hay moción del señor Edil Abreu de tratar el tema, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha, 23 de noviembre del 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental. Por la presente Nicolás Fontes c.i. 4:432.662-6, edil titular de ésta Junta Departamental, electo por la Lista 1 del Partido Nacional, por el período 2020-2025, solicita licencia al cargo que ocupa desde el día de la fecha hasta el día 31 de marzo del año 2023. Sin otro particular, es propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta estima a usted y a todos los demás señores ediles. (Fmdo) Nicolás Fontes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar la licencia

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Contaduría del Organismo comunica necesidad de trasposición al Rubro 1.5.6 (productos plásticos, acrílicos y similares) por un monto de \$ 55.000 (cincuenta y cinco mil)

A consideración

SEÑORA PRESIDENTE: Hay moción de la señora edil Blanca García de tratar el tema, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha, 29 de noviembre del 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental. Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de grupo de gastos de acuerdo a lo siguiente: Trasposición con destino al Grupo 1 Objeto 1.5.6 “Productos Plásticos, acrílicos y similares”, del Grupo 7 Objeto 7.4.1 “refuerzo de grupos de gastos de funcionamiento” por un monto de \$ 55.000 (cincuenta y cinco mil). Se deja constancia que los saldos a la fecha son los siguiente: Grupo 7.4.1 \$ 333.590, Grupo 1.5.6 saldo \$ 6.423”

SEÑORA PRESIDENTE: Que se apruebe mociona el señor Edil Fontes

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 2201/22 exoneración tributaria del padrón 2008 de la ciudad de Castillos

-Exp. 485/22 exoneración tributaria padrón 1252 de la ciudad de Castillos

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-El señor Gerardo Fernández presenta escrito referido a transferencia de chapa de taxi CTX 1023.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑORA PRESIDENTE: Señor edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Vamos a solicitar que se lea, el señor Fernández presenta escrito referido.

SEÑORA PRESIDENTE: A la chapa de taxi CTX 1023 dice usted.

SEÑOR EDIL GUSTAVO: Correcto.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a hacer una aclaración que el expediente se encontraba en carpeta, ya fue estudiado por Comisión pero a último momento entró una carta que debe ser lo que el edil está pidiendo que se le dé lectura. Tiene la palabra el señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hay un informe de comisión referente a ese trámite y si parece pertinente pasamos todo nuevamente a comisión.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor Edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Yo lo que pido es que se lea la carta y después que pase a comisión.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, le damos lectura

-(se lee)

“Rocha 28 de noviembre de 2022, Señor Presidente de la Junta. Miguel Sanguinetti. Al enterarme de que pasó a la Junta Departamental una resolución para hacer una transferencia de chapa de taxi CTX 1023, me dirijo a ustedes para comunicarles que yo, Gerardo Fernández Veiga, c.i 2.878.975-7 tengo un expediente del Juzgado que la señora Nelly Garaza Armendáriz me pagó una deuda laboral con la chapa de taxi CTX 1023 y el auto Hyundai HB 20, esto está homologado por la Jueza María Paula Irastorza el 24 de octubre de 2019 en esta fecha fui a hacer los trámites para la transferencia y me dijeron que siendo funcionario municipal no se podía (en el estatuto no dice nada), para comunicarme eso pasó un mes aproximadamente, ahí fue cuando empecé los trámites a nombre de mi hija Mikaela Fernández Vega y me dicen que no podía por haber una medida cautelar y problemas judiciales, a lo cual no entiendo si la chapa de taxi pertenece a la Intendencia Departamental de Rocha, pero los permisarios pueden venderlas o hacer transferencia porque a mí no se me dejó el derecho en su momento, si la chapa CTX 1023 es de la Intendencia Departamental de Rocha, no de la señora Garaza, cuando la embargan a ella, a Garaza, como van a embargar la chapa CTX 1023 si no es de ella, es de la Intendencia Departamental de Rocha, lo que pido y preciso urgente es que se pare esta transferencia hasta que se aclare bien todo esto, porque a mi parecer la chapa CTX 1023 me pertenece. Gerardo Fernández, c.i 2.878.975-7”

SEÑOR EDIL GUSAVO HEREO: Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, señor edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Si va a volver a Comisión hay que votarlo Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Cuando llegemos acá donde lectura al resto de los expedientes lo vamos a votar. Continuamos

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Corte Electoral comunica que el Señor Alberto Castelar ha asumido la titularidad como Vice-Presidente de ese Organismo

Téngase presente

-El Señor Secretario de la Presidencia de la República Dr. Alvaro Delgado dirige saludo ante el cambio de Mesa en esta Junta Departamental

A conocimiento

-Las Juntas Departamentales de Artigas y Flores comunican la integración de su nueva Mesa

Téngase presente

-El Tribunal de Cuentas de la República remite: 1)- su Resolución N° 2831/22 referida a actuación de observación de gastos efectuados por la Contadora Delegada ante la Intendencia Departamental y 2)-criterios respecto a la aplicación del Numeral 1 del Literal D del Art. 33 del Tocaf

A conocimiento

-Dirección del Hospital de Rocha solicita sea declarada de interés cultural la jornada educativa para el personal Médico y de Enfermería.

A la comisión de Cultura

SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por comisión, hay moción de tratamiento de los asuntos informados

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Tiene la palabra el señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si los demás compañeros ediles están de acuerdo al tratarse de exoneración de impuestos que están con informe favorable que se voten en bloque

SEÑORA PRESIDENTE: Votamos por tratar en bloque los informes de la Comisión A, que son exoneraciones y tienen informe favorable tanto de Quitas y Esperas como de la de Legislación

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(nómina de expedientes informados por la Comisión de Legislación y Reglamento A los que están firmados por los señores ediles Julio Graña, Germán Magalhaes, Raquel Camiruaga, Fernando Vicente y Fernanda Amorín)

-Exp. 1810/21 exoneración impuestos padrón 1685 de la ciudad de Castillos

-Exp. 495/21 exoneración impuestos padrón 2331 de la ciudad de Castillos

-Exp. 703/21 exoneración impuestos padrón 748 de la ciudad de Castillos

-Exp. 3433/19 exoneración impuestos padrón 2925 de la ciudad de Chuy

-Exp. 3889/17 exoneración impuestos padrón 49680 de la localidad de San Luis

-Exp. 701/22 exoneración impuestos padrones 4136 y 8976 de la ciudad de Rocha

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento A

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a los informados por la Comisión B, señor edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Lo mismo, vamos a pedir hasta el expediente N° 4237.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, los que estén por la afirmativa para votar en bloque las exoneraciones de la Comisión B de Legislación y que sean exoneraciones.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(nómina de expedientes informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B, firmados por los señores ediles Graciela Techera, José Condeza y Betania Ferreira)

-Exp. 1954/22 exoneración impuestos padrón 9179 de la ciudad de Rocha

-Exp.1433/22 exoneración impuestos padrón 35414 de la ciudad de Castillos

-Exp. 1174/22 exoneración impuestos padrón 41011 de balneario Arachania

-Exp. 2125/22 exoneración impuestos padrón 6913 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4237/21 exoneración impuestos padrón 2988 de la ciudad de Rocha

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en votar las exoneraciones

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa

-Continúan asuntos informados por la Comisión de Legislación B

-Exp. 3771/21 transferencia chapa taxímetro CTX 1023

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Como recién se mencionó en sala vamos a pedir que el expediente vuelva a la Comisión y se le agregue la nota presentada.

SEÑORA PRESIDENTE: Hay una moción

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Continúan asuntos informados por la Comisión B de Legislación

-Exp. 2990/22 gestión Municipio Castillos para exonerar contribuyentes premiados en concurso denominado “Pinte su casa en Primavera”

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 23 de noviembre de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira. Teniendo a estudio el expediente No 2990-2022, gestión presentada por el Municipio de Castillos con el fin de otorgar un primer, segundo y tercer premio a los ganadores del evento “Pinte su casa en Primavera en Castillos, que consiste en la exoneración del impuesto de contribución inmobiliaria por un año, teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Departamental. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) Graciela Techera, José Condeza y Betania Ferreira)”

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 28 Afirmativo

El Señor Edil Andrada está pidiendo, Edil De León está pidiendo votación nominal?

Pasamos a votación nominal

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Afirmativo

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Afirmativo  
SEÑORA EDIL MA. FERNANDA AMORIN: Afirmativo  
SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Afirmativo  
SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA. Afirmativo  
SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Afirmativo  
SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Afirmativo  
SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN. Afirmativo  
SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Negativo  
SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Negativo  
SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Negativo  
SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Afirmativo  
SEÑORA EDIL PURA RIVERO: Afirmativo  
SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Afirmativo  
SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Afirmativo  
SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Afirmativo y fundamento. La verdad muy contento de haber votado afirmativamente y muy buena la decisión de la Alcaldía de Castillos en premiar a la persona que salga favorecida en el programa pinte su casa.  
-Continúa votación nominal  
SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Afirmativo  
SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Afirmativo  
SEÑOR EDIL RUBEN GONZÁLEZ: Afirmativo  
SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Afirmativo  
PRESIDENCIA (Graciela Techera): Afirmativo  
-(proclamación votación) Han votado 28 señores ediles, 25 lo han hecho por la afirmativa.  
SEÑORA PRESIDENTE: Para fundamentar tiene la palabra el Sr. Edil Hereo  
SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Seré breve, en primer lugar que la votación nominal no se puso a votación, en segundo lugar en la comisión no había componentes de nuestras filas entonces no consideré la votación, pero más que nada me parece que este tipo de cosas generan precedentes entonces me gustaría que con el mismo ímpetu que se tiene desde la Intendencia apoyar este tipo de cosas, como lo dice el informe, se hiciera para todas las localidades entonces estaríamos todos contentos, pero me parece que exonerar tributos cuando en realidad cuando hay otras cuestiones que a veces dudamos si damos la exoneración o no, nos lleva a pensar que es un poco a gusto del cliente y a mí no me parece que corresponde con los tributos de la Intendencia exonerar, hay otra forma de premiar a la gente y hay otra forma de conducir y gestionar.  
SEÑORA PRESIDENTE: Para fundamentar tiene la palabra el Sr. Edil Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: En esta instancia hemos votado negativo porque no nos parece pertinente exonerar la contribución inmobiliaria porque la casa esté pintada de mejor manera, creemos que podría haber sido otro tipo de premio ya que este tipo de exoneraciones tampoco están contempladas en el presupuesto y además muchos vecinos fueron beneficiados con la amnistía tributaria. Podría haberse buscado otra forma de premiación y así como lo decía el edil que me precedía se debería haber aplicado este programa o exoneración a las diferentes localidades. No olvidemos que tenemos, lamentablemente un atraso muy grande con los proveedores y nos damos el lujo de seguir exonerando tributos, por más lindo que quede la casa y por más buena que sea le iniciativa, debe ser un plan de mayor alcance y destacar que lamentablemente por problemas laborales ese día no pude estar en la comisión pero quédese tranquila que iba a tener la misma posición que hoy.

SEÑORA PRESIDENTE: Para fundamentar tiene la palabra el Sr. Edil de León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Para nosotros que frecuentamos Castillos y hemos vivido bastante tiempo entre Rocha y la ciudad de Castillos, sabemos que es una ciudad que se caracterizó por tener este tipo de emprendimiento en sus muros, en sus paredes y en sus casas. Vemos con placer que se siga aplicando, no nos extraña ni nos asusta que se pueda exonerar a uno o dos o a cinco o a los que sean que luchen para embellecer la ciudad que es para ellos mismos, si nos preocupa cuando nos dicen que no acompañaron porque no les parece serio o porque no fueron a la comisión cuando es responsabilidad de cada sector ir.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos

-Continúan asuntos informados por comisión

-Exp. 431/22 exoneración patentes rodados a vehículos propiedad de MSP y ASSE

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 23 de noviembre de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira. Teniendo a estudio el expediente N° 431-2022, la gestión presentada para la obtención de exoneración de impuesto de patente de rodados presentada por ASSE para diferentes vehículos de ese Organismo Estatal y ya que se encuentra comprendida en la legislación vigente por tratarse de vehículos propiedad del Estado dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada.(Fmdo) Graciela Techera, José Condeza y Betania Ferreira”

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-Continúan asuntos informados por comisión

Por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2976/21 proyecto Plan de Manejo para área de Reserva Natural padrón 6915

“Isla del Padre

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 23 de noviembre de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, María Fernanda

Amorín, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes, Eduardo Trabuco, Julio Graña y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2976-2021 caratulado incorporación padrón 6915 sexta sección catastral departamento de Rocha “Isla del Padre”. Dicha Comisión teniendo a estudio la resolución enviada por el Ejecutivo Departamental referida a la necesidad de adoptar medidas de protección y conservación para el área de la denominada “Isla del Padre”, ubicada en el río Cebollatí y propiedad de la Intendencia Departamental, esta Asesora después de un intercambio de ideas resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fmdo) Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, María Fernanda Amorín, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes, Eduardo Trabuco, Julio Graña, Fernando Vicente”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-Continúan asuntos informados

-Informe de la Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 29 de noviembre del 2022. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. Reunida en el día de la fecha y analizado el planteo del Señor Edil Facundo Terra por el cual propone reconocimiento a la Escuela Agraria de Rocha, Francisca Arnal de Artigas, al cumplirse 80 años de su fundación, se solicita al Plenario delegue en la Mesa la coordinación para la presencia de sus autoridades, docentes y alumnos en régimen de comisión general. ( Fmdo) Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Ma. Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ruben Sosa, Eduardo Quintana, Angel Silva y Gustavo Hereo”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

No habiendo más temas levantamos la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.10’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**GRACIELA TECHERA**  
Presidente en ejercicio